

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA Nº 71

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 04 de Marzo de 2014, en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa, Paula Retamal Urrutia. Actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:
Juan Carlos Benavente Meza
Claudia Moya del Campo
Claudio Bravo Araya
José Luis Mattas Sánchez
Rigoberto Espinoza Gutiérrez
Patricio Ojeda Alarcón

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Aprobación Actas 54 a 64
- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:30 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

Están presentes Iván Damino, Administrador, Olga Lucía Gálvez, Relacionadora Pública.

ENTREGA DE CORRESPONDENCIA

Se hace entrega de los siguientes documentos, antes de iniciar la vista de la Tabla:

- Acta Nº 66 de 30/01/2014 y Acta Nº 67 de 07/02/2014
- Agenda del Consejo de Cultura
- Presentación de Eduardo Ferrada de 25/02/2014 "Se deje sin efecto sumario que indica"
- 2 invitaciones en sobre cerrado
- Ord. Nº 194 de la Sra. Alcaldesa al Concejo Municipal

Se deja constancia que se encuentran presentes alumnos y apoderados de la Escuela Magdalena Hernández (39 personas, de las cuales 19 son niños)

APROBACION DE ACTAS 54 A 64

Se hacen siguientes observaciones. El Concejal Espinoza observa la falta de seguimiento de las peticiones por ellos efectuadas, recuerda temas como los coleros de la Feria Libre y la posibilidad de pago de horas extra de los choferes del Daem. Concejal Ojeda señala que en Acta Nº 62 faltó incluir su petición de que se estudie la posibilidad de instalar un semáforo para la esquina de Av. Buenos Aires con Av. Chile. El mismo Concejal en el Acta Nº 56 hoja 4 faltó argumentar que la mejora en el camino era debido a que vive en el lugar el niño Jesús Espinoza, quien sufre de parálisis cerebral, quien requiere que haya el menor levantamiento de polvo posible cerca de su casa. La Sra. Alcaldesa le informa que ya se hizo el arreglo solicitado. Se somete a votación y se aprueban por unanimidad

excluyéndose la Concejal Moya y la Sra. Alcaldesa en aquellas sesiones que no estuvieron presentes.

VARIOS

La **Sra. Alcaldesa** entregó en esta sesión el Oficio N° 194, al cual da lectura y que tiene relación con presentación de Eduardo Ferrada Director de Control, ingreso 744 de 24/02/2014. He aquí un resumen de ambos: **A) Presentación Sr. Ferrada:** Señala que se le han formulado cargos en sumario ordenado mediante Decreto N° 202 de 20/02/2013; que esos cargos adolecen de nulidad y que todo se debe a un hostigamiento y persecución en su contra; que el decreto que lo ordena no se refiere a su persona, que siendo así el Fiscal carece de competencia para formularle cargos. Que los cargos se le han imputado por presunto incumplimiento de sus funciones; que el sumario debe ser instruido por la Contraloría, previa solicitud del Concejo Municipal. Que los cargos provienen de una denuncia formulada a la Contraloría, quien se reservó para sí la instrucción del sumario. Requiere formalmente la nulidad del sumario de que se trata, pidiendo se retrotraiga todo al instante de poner los antecedentes en conocimiento del Concejo Municipal, el que deberá decidir si se solicita o no la instrucción del sumario a la Contraloría, por corresponderle a ella su conocimiento. **B) Ordinario N° 194 de la Sra. Alcaldesa:** Señala que el 24/02/2014 se realizaron dos presentaciones de los Sres. Ferrada y Morales que dicen relación con la instrucción de sumario incoado por Decreto N° 202 de 20/02/2013; que solicitó informe mediante oficio reservado al Fiscal instructor Sr. Damino. Que por ese mismo documento el Sr. Morales solicita el reintegro inmediato a su lugar de trabajo y elementos propios del cargo, en cumplimiento de la sentencia de reemplazo de la Corte de Apelaciones, Rol 225-2013, que se instruyó dar ejecución a lo ordenado por ese tribunal, ya que es prioridad para ella (Alcaldesa) dar fiel cumplimiento a las instrucciones de los Tribunales de Justicia. Que sobre la presentación del Sr. Ferrada el Fiscal informó que con fecha 22/10/2013 se le notificó a él la formulación de cargos en su contra, varios de los cuales dicen relación con las observaciones efectuadas por la Contraloría Regional del Maule en su informe N° 16/2013 hecho llegar a los Concejales. Que el Sr. Ferrada presentó descargos y pidió un período de prueba, y no obstante ello debe tenerse presente el artículo 29 de la Ley 18.695, el cual transcribe. Que es por ello que es necesario que Concejo se pronuncie sobre la elevación de los antecedentes ante el Contralor pues acorde lo indicado por el Sr. Fiscal los cargos imputados dicen relación con el cumplimiento de sus funciones y especialmente la obligación señalada en el art.81 inciso primero de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, más la transgresión a otras normas estatutarias. Requiere su pronunciamiento para solicitar que el sumario en cuestión sea incoado por la Contraloría General de la República, elevando todos los antecedentes que lo conforman y que a la fecha son aproximadamente 2.900 hojas.

Pide verbalmente se autorice por el Concejo la remisión del expediente a la Contraloría. El Concejal Bravo consulta si se debe terminar el sumario aquí o no. La Sra. Alcaldesa comenta que ella ya lo consultó a la Contraloría y sí se puede enviar todo. El Sr. Administrador (Fiscal sumariante) señala que se instruyó el sumario y que la Contraloría dijo que se iba a hacer cargo, y que debíamos avanzar en su tramitación.

Que se formularon cargos, tal como se informó. Concejal Ojeda recuerda que antes si se le formularon cargos en otro sumario. Concejal Moya pregunta que pasó con la orden de la Corte de Apelaciones referente a Juan Arturo Morales; la Sra. Alcaldesa le contesta que él ya está en su puesto de trabajo.

Pide la palabra la encargada de Personal Srta. Erica Gajardo Pérez, actuario del proceso en comento y señala que el sumario va incoado a Juan Arturo Morales, pero el proceso se amplía y se van detectando varias responsabilidades a varios funcionarios, y que debe incoarse un solo sumario para todos ellos.

La Sra. Alcaldesa pide nuevamente se autorice el envío de los antecedentes a la Contraloría Regional del Maule. Se toma la votación y es aprobada por todos los Concejales y ella, resultando una votación unánime.

VARIOS - CONCEJALES

Concejal Moya consulta como primer tema que ha pasado con el tema del cierre de la Escuela Magdalena Hernández, ya que hay un grupo de personas en el salón por esa situación; la Sras. Alcaldesa señala que puede dar la palabra a una sola de ellas que actúe como representante. Habla entonces don Antonio Lepeda, quien manifiesta que nadie ha sido notificado legalmente, que el director del Daem dijo que era definitivo, que los funcionarios municipales tiraron las cartas en los antejardines de las casas, que no se actúa de esa manera. Añade que ya no quedan vacantes en los colegios municipales. Pregunta quien dice la verdad y además donde se puede retirar todo lo ofrecido por ella; esto es el uniforme completo, los útiles escolares, y 1 Tablet para cada niño, ya que ella lo ofreció y hay muchos apoderados que van al Daem a buscar esos implementos y allí "nadie sabe nada".

La Sra. Alcaldesa le responde que cuando ella llegó había un déficit inmenso y que se han debido tomar decisiones difíciles, que han sido reflexionadas y pensadas por largo tiempo, para poder hacer frente al déficit. Agrega que sí hubo reuniones con los profesores, personal que trabaja en los colegios y además con los apoderados, que estas fueron el año pasado y allí se informó los trámites y razones de lo que se estaba haciendo. Que sabe que a nadie le gusta el cierre del colegio, que lo sabe porque ella es profesora, pero que debido al déficit tuvo que hacerse. Que si mañana tenemos la posibilidad de reabrirlo no tenga duda de que lo haremos. Reitera que todo se les comunicó en Noviembre y Diciembre, y además se les indicó en que colegios había vacantes para matricular a los niños. El Sr. Lepeda le dice que se necesita un internado, a lo que ella responde que la Administración anterior sacó todos los camarotes y los vendió por lo que no hay donde alojar a los niños; que ella encontró una situación terrible, que es la realidad que tenemos, que es lamentable, y que aun cuando no es culpa de ella debe tomar las decisiones que considere mejor, que podría haber estado los 4 años de su período manteniendo el déficit, pero no lo hará, porque ella quiere a su comuna. El mismo señor le replica que él cree que están hablando idiomas distintos, ya que el Daem mandó las planillas para matricular a los niños en el Magdalena Hernández y así se hizo, que para que lo hicieron si igual lo iban a cerrar y que recién hace una semana entregaron las cartas informando; que él tiene grabado al Jefe Daem donde

dice que las tablet van para todos los niños del colegio, y que él hablaba en nombre de la Alcaldesa.

La Sra. Alcaldesa le insiste que en Diciembre se les avisó a todos y que ahora lo que a ella le interesa es que todos los niños vayan al colegio, y no falten más a clases. Añade que encuentra lamentable que la Administración anterior se haya farreado la educación de los jóvenes de Parral, porque esa es la verdad, se farrearón la plata. El apoderado pregunta si acaso no era más fácil fusionar a la Nider Orrego con la Magdalena, ya que este último colegio tiene mucho mejor infraestructura... Ella le responde que quien dejó sin colegio a los niños fue don Israel Urrutia y que lo dice con todas sus letras porque así fue. Los Apoderados reclaman porque a estas alturas no encuentran matrícula... la Concejal Moya señala que efectivamente las carpetas recién estuvieron listas la semana pasada y allí se entregaron para poder matricular a los niños.... El Concejal Bravo propone se agilice la entrega de lo que se prometió, ya que lo prometido no es opción del Daem entregarlo o no porque es un compromiso adquirido y recuerda que Patricio Ojeda propuso las tablet, pero que para no hacer diferencias con los alumnos de los colegios donde lleguen se cambió esta por un bono de movilización...

Los apoderados y alumnos de la Escuela Magdalena Hernández se retiran molestos.

La Concejal Moya como segundo punto señala que conversó con ella don Galvarino, Presidente de la Junta de Vecinos Los Molinos, quien mandó una carta al Director Provincial de Vialidad, Felipe Garrido, por problemas con el camino y por una garita. Concejal Espinoza comenta que es difícil que pase algo, ya que ese camino no está en el convenio de mantención global. La Sra. Alcaldesa comenta que ella se reunió con don Galvarino y conversaron varios temas, y que ellos tienen varios proyectos de alumbrado público en camino; sobre el camino se hizo una presentación a vialidad en donde se incluyeron varios otros caminos.

En un tercer tema la Concejal Moya pide que se informe oficialmente a los Concejales de las resoluciones y temas de importancia, ya que en general se enteran por otros medios, por ejemplo a través de las radios... da como ejemplo la resolución del recurso interpuesto por los apoderados de la Magdalena Hernández... consulta a propósito por la resolución del caso interpuesto por Carlos Vásquez, ex gerente de la Corporación Municipal de Deporte y Recreación, quien ganó un juicio contra la Municipalidad y si hay que pagarle vamos a tener que aprobar los dineros por el Concejo, y nada saben oficialmente al respecto... la Sra. Alcaldesa le indica que el juicio aun no termina, y que en estos momentos se está apelando a la Corte Suprema.

En un cuarto tema dice la Concejal que se comunicó con ella Luis Fuentes ("El tractor amarillo"), quien dice que el Sr. Administrador no lo ha recibido. El Sr. Administrador contesta que él lo ha estado esperando... la Concejal pregunta si ya se analizó si el mejor lugar de su ubicación al interior del terminal era donde estaba actualmente o no... el Concejal Ojeda le recuerda que se quedó en esperar a don Adelqui (Jefe de Tránsito) para ver el tema. Concejal Bravo comenta que él habló personalmente con don Adelqui Millar y él reconoció que él había dicho que si se podía quedar en el lugar de siempre.... El Sr. Administrador les recuerda que se le avisó a este señor dos veces para que cambiara su

puesto a la nueva ubicación y que como no obedeció se le cursó la multa, haciendo uso de la norma que lo permite.

El Concejal Mattas pide como único punto se repare de una vez la cancha ubicada en la Alameda de las Delicias, frente al Gimnasio Municipal, ya que aun no se hace nada.

El Concejal Espinoza pide el retiro de escombros de calle O'Higgins frente al N° 655, en la Población Toha. Además pide revisar el cobro a personas que tiene kioscos que no lo pueden pagar, la Sra. Alcaldesa le indica que lo único sería poder eximirlos del pago por ocupación de un Bien Nacional de Uso Público.

Concejal Moya como último tema señala que hay un evento (hoyo) en Villa don Matías, Pasaje 1 cerca de la casa 716. La Sra. Alcaldesa le dice que habló con Felipe Garrido quien le indicó que él cree que posiblemente hay filtraciones de agua, ya que no dura nada los pavimentos...

Concejal Benavente solicita se haga algo respecto de los perros vagos, ya que sigue estando la ciudad llena de ellos. El Sr. Administrador le indica que quieren esterilizarlos, pero no han podido porque no hay vehículos para llevarlos a Chillán, a la clínica para esterilizarlos allá. Que se está haciendo una jaula para el canil móvil y ahí sí se podrá llevarlos. Como segundo tema plantea su preocupación por la viuda de Luis Rebolledo, que ella continúa muy enferma, si se le pudiera apoyar. La Sa. Alcaldesa le dice que dejaron pasar dos semanas y se hizo presente un psicólogo y un Asistente Social, que se vio el caso, de ella y la hija; que no quisieron aceptar terapia, que fueron dos veces más y no quieren aceptar ayuda. El Concejal Pide que se vaya de nuevo, la Sra. Alcaldesa le indica que se estará pendiente.

Como tercer tema el Concejal Benavente reitera el problema de las aguas que se salen a los caminos y los regantes insisten en ello y hacen tira los caminos, da como ejemplo el camino San Lorenzo Fuerte Viejo, pero hay muchos más... El Sr. Administrador le asegura que ya se está notificando y se cursarán las multas. En otro punto comenta el problema de la gente de San Alejo que no tiene agua. La Sra. Alcaldesa le responde que nosotros les dejamos recipientes con agua a quienes no tenían, y que ahora se les pidió un aporte de \$15.000.- a cada familia, para hacer un pozo, con lo que se dará solución al problema.

El Concejal Ojeda como primer tema comenta que él leyó las Actas de Concejo que se les entregó para revisión y quedó muy molesto ya que se da cuenta que es como un barril sin fondo, que las peticiones que hacen los Concejales quedan en nada, que hay muchos temas pendientes sin ninguna solución y que siente no ser tomado en cuenta, ni él ni los demás Concejales. Se suman al comentario los Concejales Bravo y Moya, quienes también expresan su frustración. Se les indica que se han tomado varias medidas, entre ellas traer a los Directores y jefaturas a cada sesión de Concejo, para que tomen nota de lo que se les pide y puedan dar respuesta a las inquietudes de los Concejales.

Como segundo tema pide se incorpora la Ruta L800 (Parral- Catillo) a la nómina de la mantención global. En un tercer tema recuerda se les comunicó que el personal de los Programas de Empleo se haría cargo del aseo de las calles comerciales en los fines de semana, y él ha notado que permanece sucio: La Sra. Alcaldesa le indica que si se hizo, pero ahora no hay programas en ejecución. Como un cuarto tema recuerda que se terminó con

los comodatos de los recintos deportivos a la Corporación de Deporte el 31 de Diciembre y que la Sra. Alcaldesa había informado que no se iban a volver a dar en comodato sino que iban a ser administrados por un funcionario municipal, por lo que quiere saber a quien se designó para ello, y que va a pasar con los trabajadores de esos recintos, si van a continuar trabajando, si se les va a despedir o si hay que indemnizarlos etc.; la Sra. Alcaldesa le informa que la próxima semana se entregará el balance y cuenta pública de la Corporación y allí comunicará nuevas decisiones. Como un 5º tema señala el Concejal que ellos aprobaron la Ordenanza de los Parquímetros, sin embargo no se discutió ni el tiempo – minutos de estacionamiento – ni el valor; y que él alegó con otra persona que eran los 30 minutos y resulta que se cambió a 20 minutos... pide que si se van a hacer cambios en temas tan sensibles se les comunique, ya que la comunidad les reclama a ellos, entonces deben, al menos, estar bien informados.

El Concejal Bravo en su intervención menciona el problema que hay en calle 1 Sur con Mario Mujica, que existe una fábrica de soleras y quiere saber si cuenta con los permisos, debido a que es una gran contaminante, de polvo y ruidos. Comenta que hay un canal que ahora es un antro de delincuencia cerca de ahí, ver que se puede hacer. La Sra. Alcaldesa le pide se dirijan a la Junta de Vecinos del Sector y canalizar por allí la ayuda. Recuerda ella que hay muchas Juntas de Vecinos que no hicieron llegar sus necesidades y planes de trabajo, y tal como ella lo ha señalado si no se incluyen allí los requerimientos no se les financiará.

Por último el Concejal Ojeda invita a los Concejales a integrar las Comisiones de Trabajo, y sesionar respecto de los temas que cada una tiene a cargo.

Sin otros temas que tratar se levanta la sesión a las 12:10 hrs.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL